

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0039941/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. (Mgter.) Adriana Del Valle ORDÓÑEZ, por la cual solicita un ascenso en su cargo en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Genética; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

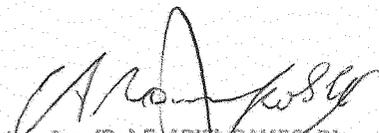
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Adriana Del Valle ORDÓÑEZ, Leg. N° 25.318, en el cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1º de septiembre de 2018 y hasta 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

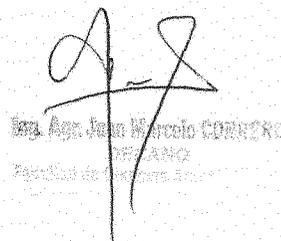
**ARTICULO 2:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIU RAMOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N°: 660**  
E.D./

  
Ing. Agr. Juan Marcelo COMERO  
Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

